



HONORABLE
CONCEJO
DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD
DE PUERTO RICO

ACTAN° 687: En el Cine Teatro Municipal General San Martín de la Ciudad de Puerto Rico, Cabecera del Departamento Libertador General San Martín, Provincia de Misiones, siendo las 21 horas del día 10 (diez) de diciembre del año dos mil quince, se reúnen en Sesión Preparatoria los integrantes del Honorable Concejo Deliberante electos y diplomados por el Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones, por disposición de la Justicia Electoral y de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial, en la Ley XV N° 5 (Antes Ley N° 257), Carta Orgánica Municipal (Artículos 104 y 105) y en el Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Puerto Rico, a fin de tratar el siguiente orden del día: -----

1°) Constitución del Concejo Deliberante de la Ciudad de Puerto Rico, en Sesión Preparatoria.-----

2°) Verificación de los Diplomas de los cuatro miembros electos recientemente.-----Los Señores Concejales Osvaldo Enrique Gillij, Mirta Elizabeth Klauck y Erni Vogel continúan en el cargo.-----

-----3°) Acto de Juramento de los Señores Concejales.-----

4°) Elección de las Autoridades del Cuerpo.-----

1°) Habiendo quórum suficiente para deliberar y en virtud de lo prescrito en el Artículo 20° Ley XV N° 5 (Antes Ley N° 257), el Concejo se constituye en Sesión Preparatoria, la cual es presidida por el Concejal de mayor edad, en este caso el Señor Osvaldo Enrique Gillij, actuando como Secretario el Concejal de menor edad, en este caso el Concejal Dr. Isidro Javier Duarte (Re-electo). Constituyen además, este distinguido Cuerpo, los Concejales: Mirta Elizabeth Klauck, Erni Vogel y los recién electos Marcelo Eduardo Raimondi Ganancias, Nancy Elizabeth Stefanowicz y Hugo Norberto Wolfart.-----

2°) El Presidente, junto al Secretario, verifican los Certificados presentados por los Señores Concejales electos que se incorporan a partir del presente acto, otorgados por el Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones, los cuales son aprobados, considerando que reúnen las condiciones exigidas por la Constitución de la Provincia y la Ley XV N° 5 (Antes Ley N° 257), el Concejo se constituye en Sesión Preparatoria.-----

3°) Se procede a la ceremonia de los Juramentos establecidos por Ley, jurando en primer término el Concejal Isidro Javier Duarte, en su condición de Secretario ad-hoc, quien elige la siguiente fórmula y por cuanto es interrogado si jura o promete a la Patria, por Dios y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de Concejal que se le confía y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Provincia y la Carta Orgánica Municipal; a lo que responde expresando “Si, juro”. Y el Presidente continua diciendo “si así lo hiciera, Dios lo ayude y sino El y la Patria se lo demanden”. Acto seguido, el Concejal Presidente toma el juramento correspondiente a los demás Concejales electos, en forma particular y por orden alfabético, tal como lo indica la legislación vigente, interrogando a cada uno, de acuerdo a la fórmula elegida individualmente dentro de las opciones establecidas en el Artículo 6° del Reglamento Interno de este Concejo Deliberante. El Concejal Marcelo Eduardo Raimondi Ganancias eligió la siguiente fórmula, por cuanto es interrogado si jura o promete a la Patria, por Dios y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de Concejal que se le confía y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Provincia y la Carta Orgánica Municipal; a lo que responde expresando “Si, juro”. Y el Presidente continua diciendo “si así lo hiciera, Dios lo ayude y sino El y la Patria se lo demanden”. La Concejal Nancy Elizabeth Stefanowicz eligió la siguiente fórmula, por cuanto es interrogado si “jura o promete a la Patria, por Dios desempeñar fielmente el cargo de Concejal que se le confía y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Provincia y la Carta Orgánica Municipal”; a lo que responde expresando “Sí, juro”. Y el Presidente continua diciendo: “si así lo hiciera, Dios la ayude y sino El y la Patria se lo demanden. El Concejal Hugo Norberto Wolfart eligió la siguiente fórmula, por cuanto es interrogado si “jura o promete a la Patria, por Dios desempeñar fielmente el cargo de Concejal que se le confía y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Provincia y la Carta Orgánica Municipal”; a lo que responde expresando “Sí, juro”. Y el Presidente continua diciendo: “si así lo hiciera, Dios lo ayude y sino El y la Patria se lo demanden.----- 4°) Los miembros del Honorable

Concejo Deliberante proceden a la elección de las autoridades del Cuerpo para el período que se inicia. Por ello, toma la palabra el Concejal Presidente, quien expresa: “Habiendo prestado juramento los Señores Concejales, tal como lo prevé el Artículo 6° del Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante y 104 de la Carta Orgánica Municipal, acto seguido vamos a proceder a la designación de las autoridades que van a regir y van a presidir el Honorable Concejo



**HONORABLE
CONCEJO
DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD
DE PUERTO RICO**

Deliberante a partir de la fecha”. Por lo tanto, solicita a los Señores Concejales que manifiesten sus propuestas al respecto. Solicita la palabra el Concejal Erni Vogel, quien mociona que el Dr. Isidro Javier Duarte sea designado para ocupar la Presidencia de este Concejo. Toma la palabra el Concejal Presidente expresando: “Si no hay otra moción, pido a los Señores Concejales que voten por la propuesta formulada”; en cuyo caso, los Señores Concejales Isidro Javier Duarte, Mirta E. Klauck, Osvaldo Enrique Gillij, Marcelo Eduardo Raimondi Ganancias, Nancy Elizabet Stefanowicz y Hugo Norberto Wolfart votan afirmativamente por la moción expresada. Como consecuencia de ello, con el voto afirmativo expresado por la unanimidad de los Concejales, el Concejal Isidro Javier Duarte acepta el cargo de Presidente de este Honorable Concejo Deliberante. A continuación, respetando el orden que establece el Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante, se procede a designar al Vicepresidente de este Cuerpo Legislativo; en cuyo caso, el Concejal Presidente solicita a los demás Concejales que expresen las mociones al respecto. Solicita la palabra el Concejal Marcelo Eduardo Raimondi Ganancia quien mociona que el Concejal Erni Vogel sea designado para ocupar la Vicepresidencia de este Concejo. Solicita la palabra el concejal Isidro Javier Duarte quien mociona al Concejal Hugo Norberto Wolfart. Toma la palabra el Concejal Presidente expresando: “Si no hay otra moción, pido a los Señores Concejales que voten por las propuestas formuladas”; en cuyo caso, los Señores Concejales Osvaldo Enrique Gillij, Marcelo Eduardo Raimondi Ganancias y Erni Vogel votan afirmativamente por el concejal Erni Vogel 3 (tres) votos y los Señores Concejales Isidro Javier Duarte, Mirta E. Klauck, Nancy Elizabet Stefanowicz y Hugo Norberto Wolfart 4 (cuatro) votos votan afirmativamente por el concejal Hugo Norberto Wolfart. Como consecuencia de ello, con el voto de la mayoría de los Concejales, el Concejal Hugo Norberto Wolfart acepta el cargo de Vicepresidente de este Honorable Concejo Deliberante. Por lo tanto, el Presidente Ad-Hoc expresa que, conforme al resultado de la elección realizada, queda electo como Presidente del Honorable Concejo Deliberante de esta Municipalidad, a partir de este momento, el Concejal Isidro Javier Duarte y queda electo como Vice-Presidente de este Cuerpo Legislativo el Concejal Hugo Norberto Wolfart .-----

Acto seguido, el Concejal Dr. Isidro Javier Duarte, asume el cargo de la Presidencia del Concejo, expresando palabras alusivas con motivo del inicio de la función legislativa de este Honorable Concejo Deliberante. A continuación, el Presidente electo del Concejo, propone pasar a un breve cuarto intermedio para proseguir posteriormente con la primera sesión ordinaria del Honorable Concejo Deliberante, en la cual se procederá a tomar el Juramento de Ley al Intendente Municipal electo, Don Federico Neís, a partir de cuya ceremonia asumirá su cargo al frente del Ejecutivo Municipal para este nuevo período del Gobierno Municipal.-----

De esta manera, por orden de la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante se da por finalizada la presente Sesión, siendo las 21:30 horas.-

MIRTA E. KLAUCK
Concejal

OSVALDO E. GILLIJ
Concejal

ISIDRO J. DUARTE
Concejal

ERNI VOGEL
Concejal

MARCELO E. RAIMONDI G.
Concejal

NANCY E. STEFANOWICZ
Concejal

HUGO NORBERTO WOLFART
Concejal